

## DEL MOMENTO

## EL PROBLEMA DE LOS TRIGOS

Uno de los asuntos que más preocupación producen al estadista y a todo el que se interesa hoy en los problemas nacionales, es éste de la venta del trigo, medio casi único de subsistencia de centenares de miles de modestos agricultores, que pueblan el territorio patrio, especialmente, en regiones como la nuestra, de economía preferente y casi absolutamente agraria.

Tiene su génesis este problema, en el notable aumento de la producción triguera, motivado por la extraordinaria abundancia de las cosechas del año pasado y del actual, singularmente del pasado, en relación con la mayor extensión de terreno dedicado al cultivo del expresado cereal, en algunos casos, con perjuicio evidente de la riqueza ganadera, y por imposición de preceptos persecutorios o poco meditados de la política del bienio, tales como los de alojamientos, laboreo forzoso, e intensificación de cultivos.

En este punto, y aunque solo sea de pasada, no creemos inoportuno dedicar un recuerdo a las tan tristemente famosas importaciones de trigos exóticos, decretadas por el ex-ministro de Agricultura de la conjunción social-zafista D. Marcelino Domingo, que perjudicaron tanto al Tesoro, con desgravaciones arancelarias, como a los labradores de nuestra tierra, al facilitar la concurrencia en el mercado nacional de trigos producidos a un precio inferior al de los españoles.

Arrastradas las consecuencias de aquellas importaciones hasta el año actual, fueron la obsesión principal de aquel gran ministro de Agricultura de Acción Popular D. Manuel Giménez Fernández, lleno de sentido cristiano, que es amor a nuestros semejantes y protección a los humildes, culminando en la Ley de Autorizaciones, que constituye el primer apoyo transcendental y cuantioso, prestado a las clases agrarias, siempre tan injustamente preteridas y olvidadas.

Pero el noble y denodado esfuerzo de aquél insigne paladín de los agricultores, quedó truncado con la crisis de 1.º de marzo, que se resolvió con la formación del llamado «gobierno de un mes», de estructura extraparlamentaria, y que en las cuestiones que ahora nos ocupan, parecía tener la obsesión de contradecir o desviar la política del exministro de la C. E. D. A.

Así se perdió un tiempo precioso para la solución del problema triguero; que seguramente estaría ya resuelto de haber continuado en su elevado cargo Jiménez Fernández, o por lo menos no se habría dado el caso de reunirse las cosechas del 34 y el 35 complicando el asunto, ya de por sí muy difícil.

Una vez llegado a regir la cartera de Agricultura el actual ministro Sr. Velasco en representación del partido Agrario Español, es justo reconocer y aplaudir su desvelo por este problema de la venta del trigo, demostrado en reiteradas disposiciones, que sería ocioso enumerar, hasta decretar, apoyado en la Ley de Autorizaciones, mencionada, la compra del trigo por cuenta del Estado y por mediación de las Secciones Agronómicas, y por último las adjudicaciones de este servicio a sociedades o sindicatos, previos los reglamentarios concursos del pasado julio.

En estos se fijó un orden para la compra de trigo en el que tienen prelación las personas beneficiadas por los préstamos del Crédito Agrícola y las que ofrecieron el cereal a las Juntas Comarcales, pequeños agricultores todos, a quienes era justo proteger antes, por suponerse con fundamento que constituirían los casos de menor resistencia económica.

A pesar de estas medidas del Poder Central, llega a nuestros oídos el descontento de algunos sectores agrarios por el lento y deficiente desenvolvimiento de los servicios relacionados con la compra y retirada del trigo, y no podemos dejar de levantar a nuestra voz, tan enérgica como llena de afán de justicia, para pedir: la mayor rapidez y diligencia en las operaciones y que se siga en ellas el orden marcado, exteriorizándose siempre aquel espíritu social y de eficaz protección a los labriegos, que debe presidir los actos de gobiernos, funcionarios y todo aquél que aspire al calificativo, doblemente honroso, de español y de católico.

Esperamos del Servicio Agronómico y de la Compañía de Importaciones y Exportaciones que, atendiendo nuestra indicación, desplieguen mayor actividad en su importante función.

## SOBRE MASONERIA

## Los militares y la masonería

Leña yo, hace tiempo, que en la batalla de Waterloo un oficial belga masón, al dar una furiosa carga, reconoció entre sus enemigos a un hermano de masonería, y lo salvó de la muerte, aún con peligro de aparecer como traidor en el combate.

Era uno de los episodios, en que se manifiesta la Masonería rompiendo los vínculos que deben existir entre el militar y la lealtad a su patria.

Que la Masonería corroe el espíritu de lealtad y nobleza en el Ejército, es opinión general. Por eso, en el actual Parlamento español se levantaron voces autorizadas contra la Masonería en el Ejército.

Una prueba concluyente de la acción perniciosa de la masonería en las instituciones defensoras de la Patria, la acaba de dar en la República francesa la Asociación Central de Oficiales de Reserva de la Armada, al proclamar en una resolución del Congreso recientemente celebrado, que hay incompatibilidad absoluta entre la noble misión del oficial y la inscripción en una logia.

El capitán de corbeta Guilbault fué quien propuso la resolución, apoyándola con las siguientes palabras, unánimemente aplaudidas por los Congregistas: *La Masonería no se preocupa de la disciplina jerárquica, sino que obliga*

*a sus afiliados a que obedezcan ciegamente las órdenes de sus jefes secretos. Esta mentalidad es de todo punto incompatible con la existencia de una Marina y un Ejército fieles a la bandera nacional.*

Por la resolución citada se invita a los oficiales en activo, que sean masones, a que abandonen la logia, y la Asociación Central de Oficiales de la Reserva de la Armada se obliga a expulsar de su seno a los oficiales franc-masones.

Pero no solamente esta Asociación ha tomado medidas contra la intervención masónica. También han seguido ese camino la Asociación de condecorados con peligro de su vida y la Unión Nacional de Oficiales de la Reserva.

Como se ve, desde que el asunto Stavisky descubrió la complicidad de poderes ocultos y nefastos en los escandalosos sucesos, el Ejército y la Marina de Francia se disponen a sanear los organismos cuya fidelidad a la bandera nacional es incompatible con la obediencia a los jefes secretos de la masonería.

Presumimos que lo mismo pensarán el Ejército y la Marina españoles.

PAULO.

## Se ofrece

juven mecanógrafo. Edad 17 años. Razón en la imprenta de este periódico.

## LOS ALMOHADES EN CUENCA

## I.—El sitio de Huete en 1172

No abundan los datos respecto a la historia de Cuenca durante la época Islámica. Por eso creo de interés divulgar en las columnas de este periódico los hallazgos que el doctísimo bibliotecario de El Escorial, P. Melchor M. Antuña, ha publicado en la revista *Religión y Cultura*, de este mismo año 1935. Los ha encontrado en la Crónica de Sahib Asala, manuscrito guardado en la Biblioteca Bodliana de Oxford, y se refieren—los que hasta ahora ha dado a conocer—a la campaña del sultán almohade Abu Yaqub Yusuf contra Huete en 1172, su expedición a Murcia, marcha a Sevilla, campaña contra las milicias de Avila y expedición para aprovisionar a Badajoz.

El relato es detalladísimo, hecho por un personaje del séquito del Sultán, que cuenta «la campaña del Príncipe de los creyentes Abu Yaqub en Abdalmumin, primera de sus expediciones por la península de Ab Andalus, contra la ciudad de Huete, el año 567, de cómo conquistó a su paso el fuerte del castillo de Balch al-Zusayri (caso Vilches?) y el de Alcázar, sometió el distrito de Uclés y el de Zorita de los Canes, y después puso sitio a la dicha ciudad de Huete, siguiendo el orden de las jornadas y de campamentos».

Partió el sultán almohade de su corte de Sevilla el 15 de Mayo; pasó por Córdoba, Alcocer y Andújar hasta B. eza, donde se le unió Ibrahim ben Hamuq, que venía de sitiar el castillo de Vilches, entregado a los cristianos por Abu Mandanix, el rey moro de Valencia, y quien convenció a Abu Yaqub para que se dirigiera contra Vilches; echado el sultán, la fortaleza se entregó sin lucha, y volvió a manos de los musulmanes. Igualmente abandonaron los cristianos la fortaleza de Alcaraz, a la sola presencia de las tropas almohades. Siguió luego por Balezote y Albacete, acampó a la orilla del Júcar, ocupó la vega de Hamal, pasando a cuchillo a la guarnición de su castillo, y continuó hasta plantar sus tiendas delante de Huete. Esto ocurría el martes, 17 del mes de Dulcada, (junio del calendario cristiano).

«Con gran contingente de guerreros de todas clases—dice el cronista—ganaron la cumbre del mon-

te; los musulmanes dominaban la ciudad, lanzando estrépitosos gritos, con máximo esfuerzo, proclamando el *fahud* (conjunto de doctrinas de los almohades) y el *talebir* (fórmula «Dios es grande»), mientras resonaban los timbales. En aquel momento se trabó el combate entre fieles y musulmanes, apoderándose éstos de la parte contigua a las murallas, del interior de los arrabales y de sus viviendas, que fueron incendiadas y destruidas. Este avance fué cosa magnífica y a la vez espectáculo aterrador para los enemigos. Los almohades fijaron sus tiendas dentro de las ventas y jardines del enemigo, contiguas a la ciudad; inmediatamente les impidieron beber agua del río y se les cortó el acceso al abrevadero. El príncipe de los creyentes acampó en la cumbre del monte citado, donde le armaron un rolo pabellón y le rodearon todas las tropas».

Aquella misma tarde organizó el asedio, se distribuyeron las tropas que habían de atacar por cada lado. Mientras, los cristianos hicieron un foso en las afueras del arrabal de la ciudad, y sobre él una empalizada de madera, a la que unieron las puertas de sus casas y habitaciones.

El miércoles se inició el ataque. Véase con qué retórica brillantez describe el cronista al ejército sitiador: «Mozó a caballo el califa y cabalgó a su gusto sobre el lomo de su corcel, feliz con un ejército tan numeroso; sus escuadrones eran como las montañas, pero dotados de movimiento de traslación; colmada la vasta planicie de soldados de a pie y de a caballo y cubría tanto la parte llana como la escabrosa del amplio recinto; flotaban en el aire sus estandartes, brillaban sus hierros de lanza, resonaban sus timbres, resplandecían las láminas de sus espadas, contestaban los caballos a sus muchos relinchos. Formaban sus flancos ardorosos guerreros y valientes de reconocida fama, vestidos de cotos de malla y corazas cortas, como les fué ordenado, llevando a la cintura alforjes y cuchillos, y en la espalda los arcos y las lanzas».

Angel González Palencia.

## IMPRESIONES DE CUENCA

## EL PINAR DE JABAGA

El auto embalado ha acometido la cuesta, pasado el caserío de Albadalejillo. Los primeros pines como avanzada hacia el camino, aparecen en lo alto, y al coronar la altura, el vehículo tuerce a mano izquierda, tomando la amplia senda, limitada por setulíferos pines a uno y otro lado, salpicada de pintorescos hoteltos que ponen la nota exótica de su construcción moderna.

Pocas ciudades contarán a dos pasos de su población urbana un lugar tan excelente para esparcimiento. Reúne condiciones especiales para sanatorio, pues el pino, que forma su masa arbórea, es la especie más recomendada por sus condiciones salubres.

La vista puede extasiarse contemplando todo el horizonte visible y es sumamente pintoresco contemplar desde el alto llamado «el Gollete» esta gran extensión de pines que aprisionan los preciosos hoteltos, que quedan encerrados bajo sus copas.

Las mañanas sobre todo, son deliciosas en este encantador paraje, los pulmones respiran en toda su plenitud el aire puro y embalsamado. El cielo limpio, azul, forma dosel que allá a lo lejos recorta la masa de pines y los cerros que limitan la llanura. Por la carretera pasan veloces, dejando su estela de polvo, los autos. Las urracas se pasean majestuosas luciendo su terno blanquinegro al mismo tiempo que lanzan al aire su poco simpático grazhido.

Las cigarras sin descanso llaman de monotonía el ambiente con el rozar de sus aleteos, poniendo una calma, un sopor de siesta.

Un rebaño trashumante que de paso para la sierra ha sestado en la vereda, comienza a dar señales de actividad. Oyense los cencerros de los mansos, el ladrar de los perros, el vocar de los pastores.

Van apartando las reses y haciéndolas pasar por entre ellos a fin de contarlas.

Han cargado el hato sobre un mulo y lentamente se alejan camino de otro descansadero donde han de pasar la noche.

Los reñales alegres triscan y ponen en el ambiente campesino la nota de juventud y de su alegría.

Todo queda de nuevo en silencio y solamente el monótono canto de las cigarras turba el silencio de la tarde.

Unos niños felices en esa libertad que en plena naturaleza disfrutan los pequeñuelos, juegan alegres sintiendo sus cuerpos llenarse de vigor y sus pulmones aspiran con delicia el ambiente embalsamado por la resina.

¡Que hermosa ciudad jardín podría hacerse en este sitio encantador que se llama el Pinar de Jabaga!

José M. PORTALES.

Dr. Florentino Álvarez Maribona

OCULISTA

Suspende su consulta hasta primeros de Septiembre.

## MI JUICIO SOBRE EL PROBLEMA TRIGUERO

1.º Supresión de las Juntas Comarcales por ineficaces, sirviendo únicamente para facilitar las guías y con ellas dar el V.º B.º de su Presidente y Secretario al amaño que vendedor y comprador, de antemano, han concertado.

La práctica que la Presidencia de esta Comarca me ha dado, me permite poder afirmar que ninguna operación se hizo a precio de tasa, porque el vendedor firma lo que la ley le dice, pero no obtiene un completo beneficio, porque ésta no le proporciona el comprador que le pague lo justo y su necesidad le obliga a someterse.

Otro ejemplo de que no se cumple la tasa, lo demuestra que el Estado adquiere, como sucede en Intendencia Militar, harinas por menos precio del establecido, cuando debía adquirirlas por su verdadera tasa y establecer turno entre los fabricantes de las regiones que solicitaran su suministro, y ello prueba de que el trigo lo compran con su correspondiente depreciación.

2.º Al labrador deben dársele las máximas facilidades para trasladar su trigo sin limitación de zonas y sin ser molestado por nadie durante su transporte al mercado que considere más conveniente.

La vigilancia debe de hacerse en las fábricas con personal que el Estado pague, sin que le hagan servicio alguno, y con un pequeño aumento debe desplazarse a los puntos mayores de compra-venta para que éstos sean en representación del Gobierno los defensores del agricultor y en cuantos casos precise intervengan para hacer cumplir la ley.

Supresión del puerto franco de Barcelona por el que, con el nombre de piensos y otros análogos, nos inundan de trigos extranjeros, privilegio que obtiene solo Cataluña en perjuicio de la economía del resto de España.

3.º El canon sólo debe cobrar se al trigo adquirido por el Estado y anularlo a los demás por ser un impuesto exagerado del que protesta enérgicamente, con sobrada razón, la sufrida clase labradora, la que ya está agotada con tanta tributación.

De seguir el régimen de tasas, no pueden ser iguales en todas las regiones trigueras; pues así como Barcelona puede vender sus tejidos más baratos que Castilla, ésta puede ceder su trigo en mejores condi-

ciones que Cataluña, porque una y otra tienen que sufrir los arrastres de origen y debe de hacerse un estudio que equipare las zonas para que el comprador no atienda solamente al mercado que menos gastos le produzca la mercancía.

4.º Otra solución sería la libertad absoluta de contratación sin dificultad alguna en su circulación, de cuya forma, sin quebranto para el Tesoro Público, cada productor se encargaría de la retención de su partida, sacándolo al mercado cuando el precio lo estimara favorable.

Tanto para este sistema como para el de tasas, es preciso, mejor dicho, indispensable, la creación del Banco Agrícola Nacional con las mayores ramificaciones posibles, al objeto de hacer llegar al labrador el dinero con un interés prudencial, librándole de los usureros, y al mismo tiempo se le pone en condiciones de defensa para poderle hacer frente al comprador aprovechado.

El Estado debe tener siempre y en todo momento una estadística lo más exacta posible de las existencias de este cereal.

El Gobierno debe ser previsor para atemperar normas eficaces, al objeto de que el precio sea siempre lo más remunerador posible, pues conseguido esto, el problema del nuro quedaría reducido a límites muy pequeños y circunstanciales.

Felipe Arquero.

Horcajo de Santiago, 20 Agosto 1935.

Sabemos que el ex-Diputado a Cortes D. Severiano de Silva ha pasado las precedentes cuartillas, que suscribe a su ilustre amigo D. José Martínez de Velasco, expresándole que como ilustre vivo interés por el prestigio y engrandecimiento del partido, lamenta que el Gobierno haya llevado a la Gaceta la agobiadora disposición del Canon; sin duda el Consejo de Ministros en su afán recaudatorio no meditó que éste impuesto nuevo es más fuerte que el obligado por Contribución.

Por todo ello le hace constar que le aterra la angustiada situación de los agricultores de la Provincia y de toda España, creyendo el señor Silva que la persona indicada para pedir la derogación del Canon y el cambio total del sistema que se sigue en el régimen de trigos es el Excmo. Sr. D. José Martínez de Velasco, como jefe del P. A. E.

## El camino forestal de Traga-cete a Vega del Codorno

Abusando de la reconocida hospitalidad del querido y justiciero semanario EL DEFENSOR DE CUENCA, nos atrevemos nuevamente a tomar la pluma para comunicar a los interesados quienes que, por conducto mercedor de entero crédito, ha llegado hasta nosotros la grata nueva de que dentro de breves días comenzarán los correspondientes estudios para el trazado y construcción en su día de la mencionada vía de comunicación.

Al dar las más expresivas gracias a cuantos han tomado parte o intervenido en la consecución de tan justa petición, debemos hacer lo que a nuestro alcance esté por desvanecer los perniciosos rumores propagados por gentes incomprensivas y desaprensivas que, al ser impotentes para crear, obfuscan y introducen en el corazón de los hombres honrados y de buena fe, cizañoso semilla para emponzoñar y destruir.

Nos lamentamos de esta manera porque se ha extendido la especie, entre los habitantes de las dos localidades, no de que podrían transitar (después de construida) caballerías, carros ni vehículos de ninguna clase por la misma, si no era pagando un tanto al Distrito forestal de la provincia. Y como la novedad es completamente incierta o falsa, según manifestación hecha por quien de ello debe estar bien enterado, vamos a deshacer el error.

Los maderistas, esto es, aquellos señores que hayan de transportar por el expresado camino, valiéndose de carros u otros medios de locomoción, productos maderables, depositarán una cantidad suficiente, no como pago o indemnización de transporte, sino para reparar los desperfectos ocasionados. Que los rematantes prefieren realizar por su cuenta las necesarias obras, pueden verificarlo sin

ningún inconveniente. Concluida o terminada la reparación y admitida con la conformidad de los encargados de estos menesteres, dicho depósito lo recuperará su primitivo dueño. Que no quieren experimentar molestias y desean lo haga el Distrito; lo sobrante del importe de las obras será también devuelto. ¿Estamos, señores derrotistas? Queridos moradores de Traga-cete, Vega del Codorno y ciudadanos en general, ya lo sabéis. Podréis servirlos de ese paso para lo que a bien tengáis, claro está, que cumpliendo lo ordenado y sin ser transgresores de las leyes.

Lo que ahora monta es que empuen lo más pronto posible los esperados trabajos, a fin de aminorar los rigores del próximo paro, y que, sobre todo, cuando nuestros amantísimos pequeñuelos nos pidan o imploren, a lo mejor con lágrimas en los ojos, un pedazo de pan, podamos decirles dulce y cariñosamente: tomad hijos queridos.

Abelardo Sánchez Villar

Traga-cete, 18-8-1935.

## Ylly Café es más caro

En interés propio sea usted cliente de las casas que anteponen la calidad al precio

## Saboree YLLY CAFE en

«Colmaro Conquense» es exquisito.

## Dr. Florentino Castro

OCULISTA

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15. — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 206